



REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
RESIDENCIA

Núm.:

Ref.:

Secc.:

DECRETO Núm. 14 /2022, de fecha 07 de febrero, por el que se dispone el Cese del Iltmo. Señor Don ALFONSO NGUEMA ONDO en el cargo de Director General de Gabinete Militar de S.E. el Presidente de la República.

Por conveniencia de mejor servicio y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el Cese del Iltmo. Señor Don ALFONSO NGUEMA ONDO en el cargo de Director General de Gabinete Militar de S.E. el Presidente de la República.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



POR UNA GUINEA MEJOR

OBIBANG NGUEMA MBASOGO-
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señor Don ALFONSO NGUEMA ONDO.-

Señor Don